

CONCURSO

“NUEVAS IDEAS DE NEGOCIO

PARA RETOS EN SALUD”

PRIMERA: Objeto de la convocatoria

El Gobierno de Navarra, a través del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra S.L. (en adelante, CEIN), está desarrollando el proyecto “Programas de promoción y apoyo sectorial S3 a nuevas iniciativas empresariales” focalizado en la dinamización del ecosistema de sectores clave encuadrados en la estrategia de especialización inteligente “S3” al objeto de detectar y apoyar el lanzamiento de **nueva actividad empresarial**.

En este marco se convoca el **Concurso “Nuevas ideas de negocio para retos en salud”** al objeto de premiar la idea de negocio con mayor potencial de futuro en el ámbito de la Salud.

Las presentes bases tienen por objetivo regular la presente edición del Concurso, el cual tiene la finalidad de fomentar nuevos proyectos empresariales e impulsar la detección de nuevas ideas de negocio. El concurso pretende reconocer la iniciativa, la innovación y el potencial impacto futuro de nuevas ideas de negocio en Navarra.

Con esta competición se busca, además, implicar a la sociedad navarra como generadora de nuevas iniciativas innovadoras susceptibles de ser puestas en marcha en nuestra comunidad que permitan enriquecer el tejido empresarial vinculado a la salud.

SEGUNDA: Participantes

La convocatoria está dirigida a todas aquellas personas que posean una nueva idea de negocio incluida en el ámbito de la Salud tal y como se ha conceptualizado en la estrategia S3 de Navarra.

Por tanto, a efectos del concurso, se tendrá en cuenta el siguiente documento como marco de referencia de prioridades y retos regionales:

PRIORIDAD ESTRATÉGICA S3: SALUD

La convergencia de tecnologías con potencial de avance en el terreno de la salud da lugar a múltiples posibilidades y oportunidades. En la estrategia S3 de Navarra se incluyen las siguientes áreas:

- Bio-Farmacéutico. Nuevos fármacos,
- Tecnología Sanitaria
- Servicios Sanitarios
- Hibridación con otras áreas conocimiento (Mecatrónica, Alimentación, Turismo,...)

A partir de estas áreas, los proyectos presentados pueden ir encaminados, sin ser un listado exhaustivo, a:

- Desarrollo de nuevos medicamentos
- Procedimientos y tecnologías de diagnóstico
- E-health
- Aplicaciones de big data en salud
- Wearables

- Desarrollo de nuevo equipamiento médico
- Robótica
- Salud y alimentación
- Salud y turismo
- Tecnología aplicada a los servicios sanitarios

Se podrán presentar candidaturas con ideas de negocio en cualquier momento de madurez de las mismas.

TERCERA: Requisitos de participación

De cara a la participación en el presente concurso, se deberán atender por parte de los interesados los siguientes aspectos:

1.- DOCUMENTACIÓN. Las candidaturas se presentarán de forma online. El documento de solicitud que se adjunta en estas bases (Anexo I) deberá completarse y adjuntarse al [formulario disponible en http://www.cein.es](http://www.cein.es). El mismo documento de solicitud está también disponible en la página web www.cein.es.

2.- PLAZO DE SOLICITUD. La solicitud debe presentarse, según lo señalado anteriormente, **antes de las 14.00 horas del 29 de junio de 2017**.

3.- CARÁCTER DEL PROYECTO PROPUESTO. La idea no debe haber comenzado su actividad empresarial en el mercado. A tal efecto, se considerará como inicio de actividad el alta en el impuesto de actividades económicas (IAE).

4.- VINCULACIÓN DEL PROYECTO A NAVARRA. El proyecto deberá radicarse en Navarra en el caso de que desemboque en una futura empresa.

CUARTA: Premios

Se establece un premio a la idea con mayor potencial de futuro de:

- TRES MIL EUROS (3.000 €) en metálico.

Además, se añaden los siguientes elementos de valor:

- Reserva de plaza en la **“Academia MEDTECH”** para proyectos participantes que superen una evaluación técnica de idoneidad.
- Asesoramiento y acompañamiento por expertos de CEIN para la estructuración del proyecto empresarial en el marco del proyecto “Programas de promoción y apoyo sectorial S3 a nuevas iniciativas empresariales”.

El premio en metálico será entregado a la persona identificada como representante de la candidatura en la solicitud de participación en el concurso. En el caso de equipos de varias personas, el premio se dividirá a partes iguales entre todas aquellas personas que aparezcan en la solicitud.

La cantidad asignada deberá ser aplicada a propósitos vinculados con el desarrollo y lanzamiento al mercado de la idea de negocio.

Los premios no son asignables ni transferibles y estarán sujetos a la fiscalidad vigente en el momento de su entrega.

El jurado podrá declarar desierto el premio, caso de no reunir la suficiente calidad las iniciativas presentadas.

QUINTA: Proceso de evaluación y fallo

Se realizará una preselección de las ideas y se convocará a sus promotores para realizar una defensa de sus proyectos ante el **jurado** que se constituirá para el presente concurso, y que estará compuesto al menos por personal de CEIN y Gobierno de Navarra.

El jurado determinará el proyecto ganador entre los preseleccionados a partir de la evaluación de cada candidatura conforme a los siguientes **criterios fundamentales de valoración:**

- Factibilidad de la idea.
- Carácter innovador del producto y/o servicio y/o las tecnologías y de la solución que proponga. Se valorarán propuestas disruptivas.
- Potencial de creación de empleo, de desarrollo y crecimiento.
- Nivel de implicación real con el proyecto de los responsables de la idea.
- Impacto y avance sobre el estado del arte actual en salud.

El jurado podrá requerir de los participantes la documentación o aclaraciones que considere necesarias para la correcta evaluación de las ideas.

El fallo adoptado por el Jurado será inapelable, y no cabe sobre el mismo posibilidad alguna de impugnación, recurso o similar.

El jurado será convocado por CEIN en el lugar y fecha que éste determine.

La entrega de los premios se llevará a cabo en un acto público que se celebrará en el mes de septiembre de 2017.

SEXTA: Protección de datos

Los participantes en la presente convocatoria aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aportan en la misma, mediante la cumplimentación del formulario de inscripción, sean incorporados a un fichero cuya finalidad será gestionar su participación en la convocatoria, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

CEIN queda autorizado a utilizar tales datos para el envío por correo postal o electrónico u otra forma de comunicación electrónica, de información actualizada de

carácter comercial en relación con productos, servicios, actividades y eventos que pueda organizar.

Asimismo, queda autorizada a utilizar y publicar los datos de los premiados con el fin de ser difundidos en su página web u otros medios de información.

SEPTIMA: Confidencialidad

CEIN se compromete a garantizar la confidencialidad los proyectos que se presenten. No obstante, CEIN podrá utilizar las ideas generales de los proyectos para labores de promoción y difusión del premio.

OCTAVA: Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases, así como cualquier resolución que la organización o el jurado adopte sobre la misma.

CEIN se reserva el derecho de modificar las presentes bases.

ANEXO I. SOLICITUD CONCURSO NUEVAS IDEAS DE NEGOCIO PARA RETOS EN SALUD

EQUIPO / ORGANIZACIÓN	Promotor 1	Promotor 2	Promotor 3	Promotor 4
<i>Nombre</i>				
<i>Apellidos</i>				
<i>Sexo</i>				
<i>Provincia residencia actual</i>				
<i>Edad</i>				
<i>Tfno. Contacto</i>				
<i>E-mail</i>				
<i>DNI/Pasaporte</i>				
<i>Estudios</i>	<input type="checkbox"/> Básicos <input type="checkbox"/> F.P./Bachillerato <input type="checkbox"/> Universitarios <input type="checkbox"/> Master, postgrado, docto.	<input type="checkbox"/> Básicos <input type="checkbox"/> F.P./Bachillerato <input type="checkbox"/> Universitarios <input type="checkbox"/> Master, postgrado, docto.	<input type="checkbox"/> Básicos <input type="checkbox"/> F.P./Bachillerato <input type="checkbox"/> Universitarios <input type="checkbox"/> Master, postgrado, docto.	<input type="checkbox"/> Básicos <input type="checkbox"/> F.P./Bachillerato <input type="checkbox"/> Universitarios <input type="checkbox"/> Master, postgrado, docto.
<i>Situación laboral actual</i>	<input type="checkbox"/> Ocupado <input type="checkbox"/> Desempleado			

Nombre del proyecto:

Información adicional sobre el equipo:

Información adicional sobre los responsables del proyecto que presenta la idea (experiencia profesional, competencias, conocimiento, motivación de la idea, el rol que tendrá cada uno en el proyecto....).

Max. 24 líneas

Descripción de la Idea de negocio

Describe la solución que ofrece la idea en máximo DOS líneas.

Con la idea propuesta ¿qué problema o necesidad se resuelve en el campo de la Salud?

¿Qué necesidad / problema se propone? ¿Qué mejora/avance... se lograría en base a la propuesta presentada?

Actualmente ¿cómo se resuelve esa necesidad o problema?

Máx. 12 líneas

Segmento de clientes / Mercado

Identifica quién serían los clientes potenciales. Detalla el perfil, sean empresas o personas físicas. Trata de cuantificar el mercado y su tendencia.

Máx. 12 líneas

Identifica el ámbito de la propuesta

<input type="checkbox"/> Biofarmacéutico	<input type="checkbox"/> Tecnología Sanitaria	<input type="checkbox"/> Servicios sanitarios	<input type="checkbox"/> Hibridación
Estado de madurez de la idea			
<input type="checkbox"/> Idea	<input type="checkbox"/> Prototipo funcional	<input type="checkbox"/> Producto/servicio	<input type="checkbox"/> Acceso a mercado
Competencia			
<p>¿Qué empresas desarrollan la misma o similar actividad? ¿En qué mercados? ¿Qué ventajas presenta el proyecto frente a ellas?</p> <p>¿Qué dificultades pueden encontrar nuevas empresas que también quieran desarrollar la misma actividad? Detallar la existencia de barreras de entrada para nuevos competidores (legales, formativas, económicas, de cualificación, otras)</p> <p>Máx. 12 líneas</p>			

Innovación

¿Cuáles son las claves de la innovación de la idea de negocio? ¿Por qué?. Argumentar las razones de la innovación.

¿En qué te diferencias de la competencia?

Máximo 12 líneas

Impacto Futuro

¿Qué recursos, necesidades o apoyos (capital, tecnología, personal, socios difusión, etc.) son necesarios para la puesta en marcha del proyecto?

¿Cuánto personal se estima pudiera llegar a generar la iniciativa a 3 años vista?

A qué reto dentro de S3 contribuye la idea

Máximo 12 líneas